

*Sesenta años al servicio del Ejército del Aire*

# La Escuela Superior del Aire 1939-1999

FEDERICO YANIZ VELASCO  
*General del Ejército del Aire (R)*  
*Miembro del CASHYCEA*

CARLOS PÉREZ SALGUERO  
*Teniente coronel del Ejército del Aire*  
*Jefe de la Secretaría General del CEGA*

La Disposición derogatoria única del Real Decreto 1107/1999 de 25 de junio<sup>1</sup> determinaba que quedaban anuladas las disposiciones relativas a la reorganización de la Escuela Superior del Ejército, a la creación de la Escuela de Guerra Naval y el Decreto de 24 de noviembre de 1939 de creación de la Escuela Superior del Aire. Dejaba así de existir la Escuela Superior del Aire (ESA) y una parte importante de sus cometidos fueron asumidos por la recién creada Escuela Superior de las Fuerzas Armadas<sup>2</sup> (ES-FAS).

Habían pasado casi sesenta años desde la publicación del Decreto de creación de la ESA, que asignaba al



nuevo centro de enseñanza la misión de "perfeccionar al personal para mandos de unidades, así como para desempeñar el Servicio de Estado Mayor en éstas". Esta misión fue la razón principal de la existencia durante seis déca-

das de dicho centro, por cuyas aulas pasaron miles de oficiales y suboficiales<sup>3</sup> del Ejército del Aire. La ESA nació poco más de un mes después de que la Ley 8 de octubre de 1939 crease el Ejército del Aire. La pronta creación de la Escuela es una clara indicación de la preocupación existente entre los entonces mandos del EA de dotarse de un centro de enseñanza militar del más alto nivel. En el preámbulo del Decreto de 24 de noviembre de 1939 se señalaba como motivo para la creación de la Escuela el extraordinario desarrollo del Arma Aérea y la universalidad de su acción contra objetivos aéreos, terrestres y marítimo-navales. También se indicaba en el

*Componentes de la 4ª Promoción del curso de Estado Mayor que permaneció en la ESA del 10 de octubre de 1945 al 15 de junio de 1947.*



preámbulo que durante la II Guerra Mundial, contienda que había comenzado solo dos meses atrás, se haría un uso masivo del Poder Aéreo.

Han pasado más de setenta y cinco años desde la creación de la ESA y en la mitad del segundo decenio del siglo XXI se puede decir que el Poder Aeroespacial es, más que nunca, el pilar fundamental de cualquier estrategia militar con posibilidad de éxito. Esa realidad, resalta la importancia de la acción conjunta que la ESFAS debe fomentar entre los asistentes a los cursos de Estado Mayor y a la fase común del curso de Comandante.

Este artículo es un sentido homenaje a la ESA por la trascendente misión que, durante 60 años, desempeñó como el centro de enseñanza militar de más alto nivel del Ejército del Aire.

## PRIMEROS PASOS

Pocos meses después de su creación, la ESA inició su actividad docente con cursos que daban sentido a la misión del nuevo centro de enseñanza. En efecto, en abril de 1940 se convocó el primer curso de coroneles para ascenso a general<sup>4</sup> y en junio de ese mismo año se convocó<sup>5</sup> el primer curso de Capacitación para capitanes de la Escala del Aire, con objeto de "poder alcanzar la declaración de aptitud para el ascenso". Ese primer curso se inició en Cuatro Vientos el día 1 de junio de 1940.

Los cursos de Capacitación para capitanes se realizaron siempre bajo responsabilidad de la Escuela Superior del Aire, aunque en los primeros años se desarrollaron en todo o en parte en diversas instalaciones del Ejército del Aire. En efecto, del cuarto al vigésimo curso se desarrollaron en la antigua Escuela de Observadores (Base Aérea de Málaga)<sup>6</sup> y en Madrid, y del curso vigésimo primero al trigésimo segundo tuvieron lugar en la citada Base Aérea malagueña. A partir de 1958 los cursos de Capacitación se desarrollaron en los locales de la ESA en el edificio del Ministerio del Aire, posteriormente Cuartel General del Aire, en Madrid.

Por su parte, con fecha 2 de enero de 1941, se publicó en el Boletín Oficial del Ministerio del Aire núm. 4 de 1941 la convocatoria del primer curso de Estado Mayor, en la que se señalaban las condiciones profesionales y administrativas que debían reunir los posibles asistentes al curso y un esquema de su contenido. Para dar cumplimiento a lo que en el artículo 4º del Decreto de 24 de noviembre de 1939 se preceptuaba sobre la revalidación



*El entonces Príncipe Juan Carlos participó en el 21 curso de Cooperación Aeroterrestre impartido en la ESA.*

del Diploma de Estado Mayor, se publicaron unas normas detalladas sobre el tema en el Boletín Oficial del Ministerio del Aire núm. 77, de 28 de junio de 1941. Esas normas se actualizaron varias veces durante los años de actividad de la ESA.

Los denominados posteriormente cursos para Mandos Superiores, cursos de Estado Mayor y cursos de Aptitud para el ascenso de los capitanes, constituyeron durante la existencia de dicha Escuela Superior el núcleo básico de su actividad. Hasta el fin del año académico 1999-2000 se realizaron en la Escuela 54 cursos para Mandos Superiores, 56 cursos de Estado Mayor y 137 cursos de aptitud para el ascenso a capitán.

## 60 AÑOS DE ACTIVIDAD

La preparación y desarrollo de los cursos mencionados ocupó una parte muy importante de la actividad de

la ESA. Dada la trascendencia que tenían para sus concurrentes, exigían el máximo cuidado en la preparación del currículo de los mismos y en la selección de los profesores. Además, esos cursos se celebraban todos los años y a ellos asistieron alumnos que ocuparon la mayoría de las aulas de la Escuela. La evaluación de esos alumnos se hacía de forma continua y era una preocupación prioritaria de la Dirección del centro.

Sin embargo, la actividad docente de la ESA no se limitó a los mencionados cursos. Durante sus sesenta años de actividad la Escuela desarrolló un elevado número de cursos especiales de carácter informativo o de ampliación de conocimientos, así como de seminarios. Este Centro Superior apoyó también la celebración en sus locales de diversos cursos y eventos desarrollados por organismos del Ejército de Aire y del Ministerio de Defensa. Entre estos últi-

mos, merecen destacarse los cursos de Seguridad de Vuelo, de Técnica Contable y Contractual y de Intervención de la Defensa. También se han celebrado numerosas reuniones de grupos de trabajo y de comités de la OTAN. A partir de 1954 el curso de Cooperación Aero-terrestre, en sus diferentes versiones, reunió en la Escuela a oficiales de los Ejércitos de Tierra y del Aire, que estudiaban y practicaban la problemática de esa tan importante cooperación conjunta. Capítulo aparte se dedicará a la evolución de la Cátedra Kindelán, que se fundó en 1988 con motivo del 75º aniversario de la creación de la Aviación Militar española.

La ESA tuvo durante sus sesenta años de actividad diversas ubicaciones en Madrid. Su primera sede estuvo situada en unos locales cedidos por la Dirección General de Instrucción del entonces recién creado Ministerio del Aire, en la calle Prim núm. 4. En 1940 la Escuela se trasladó a la calle Zurbano núm. 66, y en 1945 al número 64 de la misma calle. Desde 1953 hasta 1999<sup>7</sup> estuvo instalada en unos locales situados en el semisótano del edificio del que fue Ministerio del Aire y que es actualmente el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, núm. 8. Dichos locales se encuentran ocupados actualmente por el Centro de Guerra Aérea<sup>8</sup> del Ejército del Aire (CEGA), sucesor de la ESA en algunas de sus funciones. Además de los mencionados locales, de 1939 a 1944 los cursos de Capacitación para el ascenso a capitán tuvieron por escenario la Base de Cuatro Vientos. De 1944 a 1958 esos cursos se desarrollaron, parcial o totalmente, en la Escuela de Observadores (Base Aérea de Málaga).

Durante su vida activa la Escuela estuvo regida por tres normativas principales. La primera, ya mencionada, fue la de la creación del centro, que apareció en forma de decreto el 24 de noviembre de 1939 en el Boletín Oficial del Estado núm. 332. El decreto no fijaba la organización de la ESA, pero como se ha recogido anteriormente determinaba la misión del Centro y los cursos a desarrollar. La Escuela funcionó hasta la creación de la Escuela de Cooperación Aero-terrestre en 1955, de acuerdo con lo determinado en el mencionado Decreto de 24 de noviembre de 1939.

En los primeros años de funcionamiento en las convocatorias de los cursos se concretaba el currículo a desarrollar en ellos; así, por ejemplo, en la convocatoria del 1er curso de capitanes se señalaban los temas a desarrollar por los alumnos, mientras que en la del 1er curso de Estado Mayor se indicaban las materias que se impartirían durante el periodo docente. En normas posteriores de diverso rango se fueron determinando asuntos tales como la revalidación del título de Estado Mayor, los destinos de los diplomados, el funcionamiento de la ESA, etc.

En diversas ocasiones se redactaron proyectos de normas, reorganizaciones y también un reglamento para la Escuela que, en la mayoría de los casos, no llegaron a ser sancionados o tuvieron una vida efímera. El 23 de marzo de 1955 se adoptaron unas Normas Provisionales, aprobadas por el jefe de Estado Mayor del Aire (JEMA), para el funcionamiento de la Escuela Superior del Aire, de la Escuela de Estado Mayor y de la Escuela de Cooperación Aero-terrestre. En esas Normas se esta-



blecía que las misiones de la ESA serían las dispuestas en la Disposición de su creación y para el desarrollo de los cursos de Cooperación Aero-terrestre. Desde la perspectiva de la Enseñanza la organización contemplaba: una Dirección, una Escuela de Estado Mayor y otra de Cooperación Aero-terrestre. Se daban también unas normas gene-



Vista de la ESA: Biblioteca, Aula Magna y Sala de Conferencias.



*Componentes de la 42ª Promoción del curso de Estado Mayor del Aire que permaneció en la ESA del 24 de septiembre de 1984 y el 9 de julio de 1986.*



rales para el funcionamiento de dichas escuelas. Esta Normativa reconocía la existencia de la Escuela de Cooperación Aeroterrestre<sup>9</sup> en el marco de la ESA, pero no entraba en detalles de la organización.

En el Decreto 69/1964 de Presidencia del Gobierno se señalaba que cada Ejército dispondría de un centro de en-

señanza único para la formación de sus mandos y sus estados mayores. El Decreto fue desarrollado para el Ejército del Aire en la Orden Ministerial núm. 2489/64, de 5 de diciembre de 1964, Boletín Oficial del Aire número 147, que estableció la organización de la Escuela Superior del Aire con la siguiente estructura: Dirección, Subdirección, Jefa-

tura de Estudios, Secretaria General y Técnica, Jefatura Administrativa y de Servicios, Escuela de Formación de Mandos, y Escuela de Estado Mayor. La nueva organización amparaba oficialmente la existencia de las Escuelas de Formación de Mandos y de Estado Mayor dentro de la ESA, que llevaban funcionando de facto desde el comienzo de su actividad.

Por Orden Ministerial número 1090/71, de 21 de abril de 1971, Boletín Oficial del Aire número 50, se aprobó el Reglamento Provisional de la Escuela Superior del Aire, que confirmaba la organización creada por la Orden Ministerial 2489/64 y resaltaba la importancia de las funciones de la Subdirección y de la Secretaria General Técnica.

Parece que con ello se pretendía que se destinase un tercer coronel de plantilla, que no se consiguió, pero en el Reglamento se determinaba que el subdirector sería el más antiguo de los coroneles destinados en la ESA. Esto provocaba que, en algunos casos, el coronel jefe de una de las dos escuelas (Formación de Mandos y de Estado Mayor) prestase atención preferente a su función como subdirector, en detrimento de la Jefatura de su escuela correspondiente. Para evitar esa situación, en ocasiones, no se designaba a ninguno de los dos coroneles jefes de las escuelas para cubrir el puesto de subdirector.

Tras la creación del Ministerio de Defensa en 1977<sup>10</sup>, el Real Decreto 1108/1978 de 3 de mayo estableció la estructura del Cuartel General del Ejército del Aire. En el artículo séptimo de esa disposición se señalaba con carácter general la composición y funciones de la Escuela Superior del Aire, como



órgano de dicho Cuartel General bajo la dependencia directa del Jefe del Estado Mayor del Aire. Dos meses después, la Orden Ministerial núm. 2204/78 de 19 de julio, Boletín Oficial del Ejército del Aire núm. 87, especificaba la estructura orgánica y se indicaban las funciones del citado Centro Superior. La Instrucción General de 10 de octubre de 1978 (IG-10-2) desarrollaba la Estructura, Funciones y Relaciones de la Escuela Superior del Aire, que se exponen con detalle en un apartado dedicado en este artículo.

La Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional (derogada actualmente), publicada en el BOE número 172, de 20 de julio de 1989, en su artículo 38 determinaba que "Escuelas Generales del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire impartirían los cursos de capacitación para el desempeño de los cometidos de categorías o empleos superiores y los de Estado Mayor de sus respectivos Ejércitos". Por ello el Centro pasó a actuar como la Escuela General que mencionaba la Ley 17/1989 y siguió con su actividad añadiendo nuevos cursos.

La ESA tuvo a lo largo de sus 60 años de trayectoria 26 directores, y como profesores titulares a distinguidos aviadores que, además de su labor didáctica, elaboraron manuales y apuntes sobre diversos aspectos del Arte Militar Aéreo. La ESA también contó con un número limitado de profesores titulares del Ejército de Tierra y de la Armada, encargados de impartir temas relacionados con el Arte Militar Terrestre y Naval. Además de los profesores titulares, cada curso se nombraba un número limitado de profesores adjuntos y adjuntos honorarios<sup>11</sup>. Los profesores adjuntos eran militares con empleo superior a comandante, que apoyaban puntualmente la labor de la misma sin estar destinados en ella. Para completar el panel de docentes, la Escuela contaba como profesores adjuntos honorarios con personalidades de reconocido prestigio intelectual que, con sus clases magistrales, enriquecían los programas de estudio y ampliaban el alcance y panorama de la actividad docente.

Los alumnos son la razón de ser y el elemento esencial de todo centro de enseñanza, y a lo largo de los años pasaron por la Escuela sucesivas generaciones de aviadores en momentos muy importantes para sus carreras profesionales. En efecto, por sus aulas pasaron capitanes llenos de empuje e ilusión para continuar su carrera militar, tras capacitarse para el empleo de comandan-

te y sucesivos. También llenaron sus locales coroneles y tenientes coroneles antiguos actualizando sus conocimientos en los cursos para mandos superiores. Inquilinos de larga duración eran los aspirantes a obtener el diploma de Estado Mayor, que permanecían en la Escuela durante muchos meses preparándose para desempeñar la función de asesoramiento al Mando.

Desde 1950 todos los mandos del Ejército del Aire han asistido a cursos en la Escuela Superior de Aire, así como todos los jefes de Estado Mayor de la Defensa (procedentes del Ejército del Aire) y otros aviadores que ocuparon altos cargos. Además, como ya se ha mencionado, por la ESA pasaron los asistentes a multitud de seminarios, cursos de especialización, reuniones y actividades de muy diverso tipo. También es oportuno recordar la presencia en los cursos de Estado Mayor de alumnos pertenecientes a aviaciones militares de naciones amigas y aliadas. Algunos de ellos han ocupado puestos relevantes, tanto civiles como militares, en sus respectivos países. Entre sus miles de alumnos de la ESA hay que destacar la presencia en el 21º Curso de Cooperación Aeroterrestre del entonces Príncipe de España, S.A.R. D. Juan Carlos de Borbón, cuando era teniente del Arma de Aviación.

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**E**n sus últimos años de actividad la Escuela Superior del Aire tuvo la estructura orgánica y desarrolló las funciones que se especificaban en la Orden Ministerial núm. 2204/78, de 19 de julio, Boletín Oficial del Ejército del Aire núm.87. La IG-10-2, de 10 de octubre de 1978, detallaba esas funciones, así como la estructura orgánica y relaciones de este Centro como órgano responsable del perfeccionamiento de los cuadros de mando del Ejército del Aire, y las que debía realizar en apoyo del Estado Mayor del Aire (EMA) para el estudio y difusión de la doctrina aeroespacial. La Escuela también debía efectuar los estudios y trabajos que le encomendase dicho Estado Mayor. Para poder realizar esas funciones se dotaba a la Escuela de una estructura orgánica muy desarrollada y compleja. La razón de ser de la estructura venía dada por la responsabilidad que tenía el Centro de llevar a cabo las siguientes funciones primarias:

– Impartir y actualizar las enseñanzas necesarias para la capacitación para el



mando superior del Ejército del Aire y para el ascenso a comandante.

Capacitar a oficiales del Arma de Aviación e invitados de fuerzas aéreas amigas y aliadas en las técnicas y procedimientos que habían de aplicar y desarrollar como futuros oficiales diplomados de Estado Mayor.

– Desarrollar cursos o ciclos de estudios para atender a la formación de oficiales en técnicas de mando, operativas, logísticas, etc.

– Apoyar al EMA en el estudio y difusión de la doctrina aeroespacial y en cuantos trabajos le encomendara.

– Mantener un intercambio informativo y docente con las demás escuelas del Ejército del Aire, así como con el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), con la Escuela Superior y de Estado Mayor del Ejército de Tierra y con la Escuela de Guerra Naval.

– Dirigir y supervisar la labor del personal del Ejército del Aire destinado como profesor en otros centros superiores de estudios militares.

Para desarrollar las anteriores funciones primarias la ESA estaba constituida por la Dirección, la Jefatura de Estudios y la Jefatura de Servicios y Administración. La Dirección de la Escuela dependía directamente del JEMA y era el órgano responsable del mando y administración del Centro, cuya dirección

*Componentes del 50º curso de aptitud para el ascenso a general de brigada. Escuela Superior del Aire, 7 de abril de 1992.*



específica se ejercía a través de la Jefatura de Estudios, que era la encargada de preparar, proponer, dirigir, coordinar y controlar los planes de estudio y los trabajos encomendados, e incluía la Secretaría de Estudios, la de Doctrina e Información y cinco grupos didácticos.

La Secretaría de Estudios analizaba, proponía y redactaba normas, preparaba planes de estudio y señalaba las necesidades de profesorado y material para la realización de los cursos y controlaba su realización. La de Doctrina e Información coordinaba y controlaba los trabajos que sobre Doctrina Aérea y otros temas debían realizarse en la Escuela en apoyo del EMA. Asimismo, difundía y archivaba la información de interés para la ESA para cuya actividad contaba con un Centro de Documentación, dotado con medios adecuados para el almacenamiento y diseminación de la información. Esta Secretaría gestionaba y desarrollaba seminarios nacionales e internacionales para ampliar su labor investigadora.

Los grupos didácticos de Orgánica, Estrategia, Táctica, Logística y Materias Varias programaban, coordinaban y desarrollaban sus actividades docentes bajo la dirección de la Jefatura de Estudios. Las sesiones tenían habitualmente una duración de cincuenta minutos y en los programas se incluían los últimos avances en Reconocimiento

Aéreo y Guerra Electrónica y el estudio riguroso de las capacidades de los Sistemas de Armas más modernos. Gran atención se dedicaba al ciclo de Planeamiento de Defensa, así como al proceso completo de planeamiento de operaciones aéreas, especialmente en los cursos de Estado Mayor. Todo ello sin perjuicio de la dedicación adecuada, según el tipo de curso, a los temas de Logística, Orgánica, Estrategia y Táctica. La OTAN era también objeto de estudio en profundidad en todos los cursos impartidos en la Escuela, a partir del resultado positivo del Referéndum sobre la permanencia desde España<sup>12</sup> en la OTAN, celebrado el 12 de marzo de 1986.

Un grupo didáctico que fue adquiriendo gran relevancia en los últimos años de actividad de la ESA fue el de Materias Varias, que organizaba periodos lectivos dedicados a Humanidades y a temas Científico-económicos. En esa línea, en los programas se incluían conferencias sobre Psicología, Sociología, Derecho Constitucional y Laboral, Estadística, Investigación Operativa, Economía de la Defensa, Informática y otras materias de actualidad e interés.

La Escuela contaba con una Junta Facultativa, que era un órgano asesor del general director, tanto en los aspectos didácticos como en la ejecución de las tareas encomendadas por el Estado

Mayor. La Junta también asesoraba sobre la selección de los profesores y de los aspirantes a cursos, así como sobre calificaciones, planes de estudio y otros temas relacionados con la vida de la ESA.

La Jefatura de Servicios y Administración asistía al director en la realización de los asuntos generales de la Escuela y controlaba los temas relacionados con personal y material, las ayudas a la enseñanza y los servicios. Estaba constituida por: Secretaría General y de Administración de Personal, Administración de Material y Ayudas a la Enseñanza y Servicios.

En sus últimos años de actividad la ESA tenía una plantilla docente de 18 profesores, incluido el coronel jefe de Estudios. Pese a la aportación de los profesores adjuntos y adjuntos honorarios, la plantilla era insuficiente para atender las múltiples funciones que tenía encomendadas y, además, pocas veces estuvo cubierta. Por otra parte, los profesores debían realizar los reentrenamientos reglamentarios y participar en ejercicios, seminarios y otras actividades que les apartaban de sus obligaciones docentes, lo que ocasionaba una carga de trabajo adicional para los que permanecían en la Escuela. Los destinados como profesores no estaban exentos de cumplir las condiciones de mando, lo que suponía que su permanencia en la ESA no fuese todo lo prolongada que hubiese sido conveniente.

Aunque se intentó buscar soluciones a estos problemas, lo cierto fue que en la ESA había una frecuente rotación de los profesores con las consecuencias negativas que esto suponía para la labor docente. La permanencia del profesorado fue un aspecto de la vida de la Escuela que no se consiguió resolver de forma satisfactoria, pese a los esfuerzos realizados para conseguir un profesorado estable y bien preparado. La lección que se puede sacar de la experiencia de la ESA es la necesidad de buscar un modelo de carrera para los profesores de la enseñanza militar en el nivel superior, que facilite su permanencia en la docencia, sin ocasionarles perjuicio en su proyección profesional.

## LA ACTIVIDAD DOCENTE

En párrafos anteriores se ha presentado de forma general la evolución de la organización de la Escuela Superior del Aire y sus diversas actividades. En este apartado se va a describir con algún detalle la actividad docente de la

Escuela en los distintos cursos que se han impartido en sus aulas.

**Cursos para mandos superiores.** El más significativo era el de aptitud para el ascenso a general, que tenía por finalidad actualizar, perfeccionar y ampliar los conocimientos de los concurrentes al mismo para el desempeño de nuevas funciones en puestos relevantes del Ejército del Aire y de la Defensa Nacional. Los concurrentes habían demostrado poseer una amplia capacidad, fruto de anteriores etapas formativas y de la experiencia adquirida en la actividad desarrollada en los empleos y destinos de su ya dilatada carrera.

La finalidad del curso se lograba mediante sesiones didácticas, conferencias, seminarios y reuniones organizadas. En ellas participaban profesores civiles y militares de reconocida solven-

de las funciones propias de los oficiales generales dentro del Ejército del Aire.

b) Preparar a dichos oficiales en el marco de la Acción Conjunta y de la Defensa<sup>13</sup>.

c) Estrechar el mutuo conocimiento, entendimiento y compañerismo entre mandos superiores del Ejército del Aire.

En esta fase de presente específica se trataban temas encuadrados en los ya mencionados grupos didácticos: Orgánica, Estrategia, Táctica, Logística y Materias Varias.

La fase de presente conjunta era coordinada por la Dirección General de Enseñanza del Ministerio de Defensa y en ella participaban los concurrentes a los cursos de aptitud para el ascenso a general del Ejército de Tierra, de la Armada, del Ejército del Aire, y de la Guardia Civil.

Tenía por objeto actualizar y completar la formación de los concurrentes para el

roneles y tuvo una duración de seis días. El Seminario tenía y sigue teniendo<sup>14</sup> como finalidad facilitar documentación relevante e información actualizada a los designados anualmente para el mando de bases y unidades. En el Seminario se tratan temas muy diversos de carácter: operativo; política de personal; jurídico-administrativos; gestión administrativa y protocolo y relaciones públicas, así como aquellos relacionados con otros asuntos que la situación en cada momento haga conveniente tratar.

**Cursos de Estado Mayor.** Una de las funciones primarias de la ESA fue la de capacitar a los oficiales del Arma de Aviación que superasen el proceso de selección al curso, en las técnicas y procedimientos empleados en los estados mayores. Para desarrollar esa función, la Escuela impartió desde sus co-



*Vitrinas con recuerdos de los componentes de los cursos que pasaron por la ESA.*



cia en las materias a tratar. Los concurrentes estudiaban la bibliografía recomendada, realizaban trabajos en grupo y visitaban instalaciones de interés. Además, efectuaban un viaje a una de las más importantes bases aéreas y a un país aliado y amigo. Hasta el año académico 1988-1989 el curso constaba de dos fases: la primera de preparación en los destinos de los concurrentes y la segunda de presencia en la ESA. Desde el mencionado año, la fase de preparación siguió haciéndose en los destinos, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Escuela, pero la fase de presente tuvo desde entonces dos partes: una específica y otra conjunta.

La específica tenía por objeto:

a) Actualizar y completar la formación de los concurrentes para el desempeño

desempeño de las funciones propias de los oficiales generales en la Acción Conjunta y en la Defensa Nacional, así como estrechar el mutuo conocimiento, el entendimiento y el compañerismo entre los futuros mandos superiores de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil. Desde el año 1940 se realizaron en la Escuela 54 cursos de aptitud para el ascenso a general en los que participaron un total de 1.517 coroneles y tenientes coroneles del Arma de Aviación y, posteriormente, del Cuerpo General, así como de los diferentes cuerpos del Ejército del Aire en cada momento.

Otra actividad docente encuadrada en los cursos para mandos superiores era el **Seminario Informativo de Mandos de Bases y Unidades Aéreas**. El primero de éstos comenzó el 6 de mayo de 1989. Al mismo asistieron 18 co-

mienzos el curso de Estado Mayor, que capacitaba a los asistentes al mismo para ejercer las funciones propias de un diplomado de Estado Mayor.

Por escrito de 2 de enero de 1941 se convocó en el Boletín Oficial del Ministerio del Aire núm. 4 de 1941 el primer curso de Estado Mayor. El número de plazas era de 15, que podrían ser solicitadas por tenientes coroneles que reuniesen las condiciones especificadas en la convocatoria, en la cual se indicaba que "se darán enseñanzas sobre las siguientes materias: Arte Militar Aéreo (Estrategia, Táctica, Organización y Servicios), Arte Militar Terrestre y Arte Militar Naval". También se impartiría Instrucción complementaria sobre "Cartografía y Fotogrametría, Derecho Internacional de Guerra, Derecho Político y Administrativo, Economía y Hacienda,

Geografía e Historia, Comunicaciones, Propaganda e Idiomas”.

Los planes de estudio de los cursos de Estado Mayor fueron cambiando a lo largo del tiempo, pero cabe destacar el interesante currículo de ese primer curso. La duración del curso fue habitualmente de dos años escolares completos, empezando generalmente en septiembre de un año y terminando con la entrega de diplomas en junio del siguiente curso escolar. Teniendo en cuenta las necesidades de diplomados y otras circunstancias, el Curso de Estado Mayor sufrió notables modificaciones a partir de 1988, siendo la más visible la disminución de la duración del curso, que quedó dividido en dos fases claramente diferenciadas: una teórica y otra práctica.

La primera fase se desarrollaba en un curso escolar de septiembre a julio.

para evaluar situaciones y tomar decisiones.

La segunda fase, llamada de aplicación, tenía una duración de tres meses y estaba dedicada a la plasmación de los conocimientos adquiridos en la fase teórica, mediante la realización de planeamientos operativos y el estudio de problemas reales del Ejército del Aire, que se hacía por indicación del Estado Mayor siguiendo sus directivas, por lo que el resultado de esos estudios y las consiguientes propuestas se remitían a dicho organismo.

Los ciclos de asignaturas del Plan de Estudios se veían enriquecidos con visitas a centros e instalaciones de interés, tanto civiles como militares. Esas visitas complementaban la enseñanza teórica impartida y aseguraban el contacto directo con diversos aspectos de la realidad española. El viaje de fin de curso,

sonal. En el cuadro se puede observar el número de asistentes a los 56 cursos de Estado Mayor impartidos en la ESA.

En los primeros años había también oficiales del Ejército de Tierra y la Armada en los cursos de Estado Mayor del Aire, y en los últimos años se incrementó la asistencia a los cursos de oficiales pertenecientes a Fuerzas Aéreas de países amigos, la mayoría de ellos iberoamericanos. La presencia de alumnos extranjeros se consideró siempre muy positiva pues, además de servir para estrechar lazos de amistad con las fuerzas aéreas de esos países, ayudaba a intercambiar ideas sobre doctrina, técnicas y tácticas aéreas. El total de diplomados de Estado Mayor graduados en la Escuela Superior del Aire fue de 1.279, 142 de ellos extranjeros.

**Cursos de Aptitud para el ascenso a comandante.** Este curso tenía y tiene la



*Pasillos de la ESA*

Durante ella se impartían ciclos de asignaturas cuya duración era variable en función de su importancia y de su aplicación. El 21 de septiembre de 1988 comenzó el curso de Estado Mayor núm. 44, que terminó el 20 de diciembre de 1989, siendo el primero con una duración de 15 meses. A partir de entonces y hasta 1995 los cursos de Estado Mayor que se realizaron en la Escuela tuvieron esa duración. Tras 1995 pasaron a durar un año escolar (de septiembre a julio, ambos inclusive). Los ciclos estaban asignados a alguno de los ya mencionados grupos didácticos: Táctica, Estrategia, Logística, Orgánica y Materias Varias, con sus dos áreas: Humanidades y Científico-económica. Tanto en una como en la otra se englobaban asignaturas ya indicadas<sup>15</sup> de relevante importancia

generalmente a países aliados y amigos, completaba la formación de los futuros diplomados. A partir de 1988, se incluyó en el programa del curso el estudio en profundidad de la doctrina, organización y funcionamiento de la OTAN. Los alumnos se familiarizaban con las Publicaciones Tácticas Aliadas (ATP s) y las utilizaban como documentación básica en el planeamiento y desarrollo de supuestos y ejercicios tácticos.

El número de oficiales de las sucesivas promociones del curso de Estado Mayor fue variando, según las necesidades que de esos titulados tenía el Ejército del Aire en cada momento. A partir de la 44 Promoción se produjo un notable descenso en el número de concurrentes, como consecuencia de la disminución de plantillas y de las nuevas orientaciones en la política de per-

finalidad de proporcionar a los capitanes asistentes los conocimientos necesarios para el desempeño de su misión en los empleos superiores. Los cursos se desarrollaron hasta 1999 en la ESA y a partir del año 2000 en el Centro de Guerra Aérea (CEGA). En la Circular de 13 de junio de 1940, publicada en el BOE núm.167, de 15 de junio de 1940, quedaban “convocados para asistir al curso de capacitación para poder alcanzar la aptitud para el ascenso al empleo inmediato” los capitanes de la Escala del Aire que se relacionaban. Con el paso del tiempo los cursos pasaron a denominarse primero de Aptitud y, actualmente de Actualización, para el ascenso a comandante, habiendo sufrido numerosas modificaciones en su estructura y contenido.

Los últimos cursos realizados en la ESA duraban un trimestre en la fase de

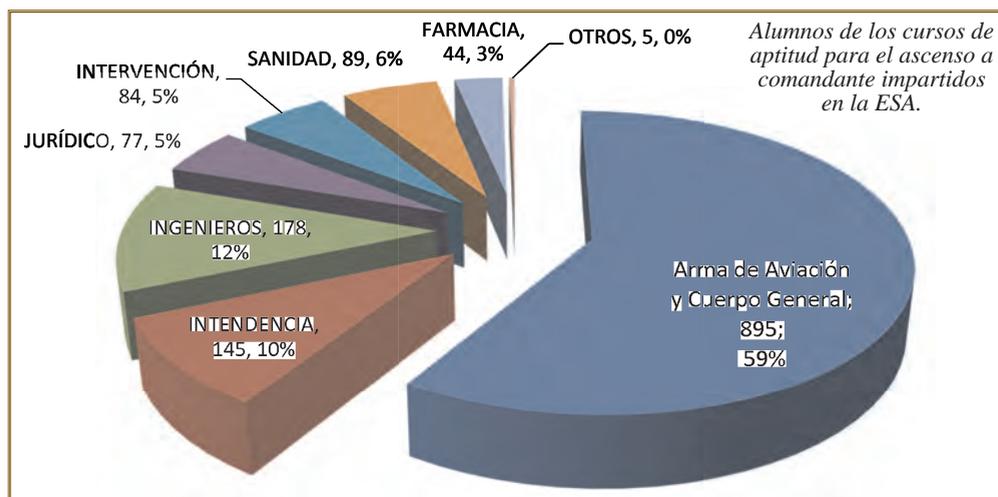


Nombres de los directores de la ESA de 1939 a 1999.

presente. Con anterioridad, los alumnos habían efectuado en sus destinos una fase de preparación de la misma duración. En los cursos para los oficiales del Arma de Aviación y Cuerpo General se daba una importancia primordial en la fase de presente al estudio de la función de mando a nivel de comandante y teniente coronel. Además, se impartían enseñanzas, adecuadas al nivel del curso, de carácter orgánico, logístico, táctico, técnico y administrativo. Se completaba el contenido del curso con dos ejercicios de operaciones aéreas para aplicar los conocimientos adquiridos. Durante la fase de presente los oficiales asistentes a los cursos realizaban también un número limitado de visitas a centros civiles y militares de interés.

Los oficiales de los cuerpos del Ejército del Aire, como sus compañeros del Arma y después del Cuerpo General,

realizaban también una fase preparatoria. La fase de presente se dividía en dos partes: la primera, común, con independencia del Cuerpo de cada alumno, tenía un programa reducido del previsto para el Arma de Aviación, mientras que la segunda era específica para cada Cuerpo y tenía una duración de dos semanas. El desarrollo del programa de esta fase era preparado y dirigido por un coordinador del Cuerpo respectivo, de la Dirección de Asuntos Económicos para el Cuerpo de Intendencia y del Mando de Material (después Mando de Apoyo Logístico) para el Cuerpo de Ingenieros. Un total de 4.027 alumnos han realizado este curso en la Escuela desde 1940 hasta 1999. En el **gráfico**, a modo de resumen de datos, se representan los alumnos concurrentes a los diferentes cursos más relevantes realizados en la Escuela.



**Cursos de Cooperación Aeroterrestre.** En el año 1954 comenzaron las conversaciones entre los Estados Mayores del Ejército de Tierra y del Ejército del Aire para organizar en España cursos de cooperación, siguiendo el modelo<sup>16</sup> de otros países. Esas conversaciones terminaron en un acuerdo<sup>17</sup> para la creación de la Escuela de Cooperación, bajo la dependencia de la ESA, con una plantilla de personal de ambos ejércitos. El 4 de octubre de 1954 comenzó en el Centro el primer Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre al que asistieron 30 alumnos entre generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes de los ejércitos de Tierra y Aire. Dado el éxito del curso y su necesidad objetiva, el año 1955 se creó la Escuela de Cooperación Aeroterrestre<sup>18</sup>, que fue adquiriendo una importancia creciente.

El año 1957 a los cursos informativos se añadió el Curso de Especialización en Cooperación Aeroterrestre. La Escuela de Cooperación impartió a partir de entonces los siguientes cursos: Informativo para Mandos Superiores (generales y coroneles); Informativo para jefes; de Especialización para jefes y oficiales e Informativo para oficiales superiores; así como el Informativo y de Especialización abreviados para los alumnos de los cursos de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra y Aire. A partir de 1964 la Escuela de Cooperación Aeroterrestre se integró en la Escuela de Formación de Mandos, creada dentro de la ESA por Orden Ministerial núm. 2489/64.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en los cursos de Cooperación realizados hasta entonces, en 1973 se tomó la decisión de unificar todos los cursos de Cooperación en un Curso de Especialización en Cooperación Aeroterrestre. Este nuevo Curso tenía una primera parte teórica y una segunda de carácter práctico, que se hacía en coordinación y bajo la autoridad del jefe del Mando de la Aviación Táctica y se desarrollaba en el Aeródromo Militar de Tablada. La realización de la segunda parte del curso en Sevilla obligaba al traslado a esta ciudad de profesores y alumnos con los gastos e inconvenientes que esto suponía. Se consideró entonces la conveniencia de realizar todo el curso en Tablada y para ello se creó el 27 de septiembre de 1977 la Escuela de Apoyo Aéreo bajo la autoridad del general jefe del Mando de la Aviación Táctica. Hasta esa fecha habían tenido lugar en la ESA 84 cursos Informativos y 32 de Especialización, habiendo asistido a los mismos un total de 3.711 ge-

nerales y oficiales de los ejércitos de Tierra y Aire. De los asistentes 102 fueron extranjeros.

**Curso para el ascenso a teniente coronel.** Según lo determinado en el artículo 38 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional publicada en el BOE núm. 172, de 20 de julio de 1989, la ESA como Escuela General del Ejército del Aire tenía que impartir “los cursos de capacitación para el desempeño de los cometidos de categorías o empleos superiores y los de Estado Mayor de sus respectivos Ejércitos”. Esa normativa supuso la creación de un nuevo tipo de curso para el ascenso a teniente

curso continuán realizándose generalmente en el CEGA con carácter anual.

**Curso de Ascenso a Suboficial Mayor.** Basado en el mismo artículo de la Ley 17/89, el primer curso, con 43 concurrentes, se realizó desde el 14 de septiembre al 26 de noviembre de 1993. Mientras se desarrollaron en la ESA tenían una duración de entre 9 y 10 semanas, en función del número de asistentes, y las materias impartidas integradas en siete módulos: Orgánica, Estrategia, Logística, Doctrina, Administración Militar, Teoría del Mando y Técnicas de Expresión y Comunicación. Hasta 1999 se realizaron un total de

lugar en la ESA el año 1985, pasando posteriormente a desarrollarse en la Escuela de Mando, Control y Telecomunicaciones (EMACOT), ya con la categoría de Curso.

La OTAN fue protagonista de numerosos seminarios en los últimos años de la vida de la Escuela, época en la que se realizaron también otros varios sobre Gestión de Crisis. Además, en la Escuela se celebraron reuniones de grupos de trabajo de la OTAN a los que se apoyó con profesores, locales y otros medios. También tuvieron lugar en sus locales seminarios sobre temas diversos, así como numerosos actos académicos.



coronel de las antiguas escalas medias del Ejército del Aire.

Al primer curso, convocado por Orden 722/07160/91 (BOD 100) y Orden 722/08040/91 (BOD 110), concurren ocho asistentes, y se celebró entre el 20 de mayo y el 14 de junio de 1991. Las materias impartidas se integraban en diez módulos: Organización, Estrategia, Logística, Doctrina Aérea, Administración Militar, Teoría del Mando, Organización de las Fuerzas Armadas (FAS), Relaciones humanas, Reales Ordenanzas (RR.OO) y Constitución y Técnicas de Expresión y Comunicación. Hasta 1999 se realizaron un total de siete cursos, a los que concurren 127 alumnos. Desde entonces estos

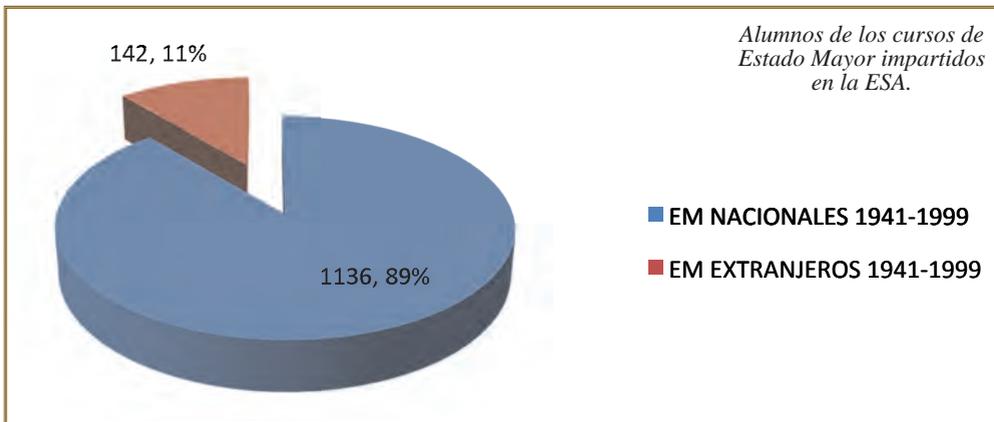
siete cursos, a los que concurren 224 alumnos. Posteriormente, dichos cursos se han seguido realizando en el CEGA con carácter anual.

**Otros cursos y seminarios.** En la ESA se realizaron entre los años 1960 y 1973 un total de 12 cursos de Transporte Aéreo a los que asistieron 321 oficiales de los ejércitos de Tierra y Aire. Otros cursos que se realizaron en el Centro fueron 15 cursos de Técnica Contable y Contractual (que en la actualidad aún continúan impartándose en el CEGA) y cursos de Seguridad en Vuelo, que ahora se imparten en la Escuela de Técnicas Aeronáuticas (ESTAER).

El primer seminario sobre Guerra Electrónica en el Ejército del Aire tuvo

La Escuela fue habitualmente el lugar de celebración de los exámenes de ingreso a los cuerpos del Ejército del Aire y sus profesores colaboraban con los centros de formación de esos cuerpos y, posteriormente, con los de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas. Los profesores de la ESA participaban también en los cursos de la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra y de la Escuela de Guerra de la Armada, en los que impartían conferencias sobre Orgánica, Táctica y Logística aéreas.

El ejercicio inter-escuelas, que se realizaba en las últimas semanas del curso de Estado Mayor, era preparado conjuntamente por los profesores de los



tres centros, siendo una ocasión excelente para practicar la acción conjunta y la cooperación entre los componentes de las Fuerzas Armadas. Los profesores de la Escuela, además, participaban activamente en las jornadas *Fuerzas Armadas-Universidad*, colaborando en su preparación y aportando ponentes a las mesas redondas.

Anualmente<sup>21</sup> se celebraba un intercambio de profesores con el *Instituto de Altos Estudios da Força Aérea Portuguesa*, que era una magnífica oportunidad para compartir conocimientos e intercambiar métodos de enseñanza y experiencias docentes, así como de estrechar lazos con la Fuerza Aérea del país vecino. El intercambio se materializaba con el traslado durante una semana de un profesor de uno de los centros al otro y, posteriormente, se devolvía la visita. Todos los que vivieron ese intercambio guardan un imborrable recuerdo del mismo.

## OTRAS ACTIVIDADES

La Escuela Superior del Aire desarrolló también tareas no estrictamente docentes, aunque relacionadas de algún modo con esa labor, de entre las que cabe destacar dos: la labor de la Oficina de Documentación y el apoyo prestado al Estado Mayor del Aire.

La Oficina de Documentación tenía como misión gestionar la gran cantidad de documentos que se recibían, así como el material pedagógico que en la misma se editaba, poniendo a disposición de profesores y alumnos la información de que disponía, sirviendo de medio o camino entre dicha información y el usuario. La necesidad de disponer de un órgano encargado de la documentación nació con la Escuela. En principio se utilizó la Biblioteca para tal fin, pero pronto se creó una Sala de Documentación que comenzó utilizando, y después absorbiendo, gran parte del fondo documental existente en dicha Biblioteca.

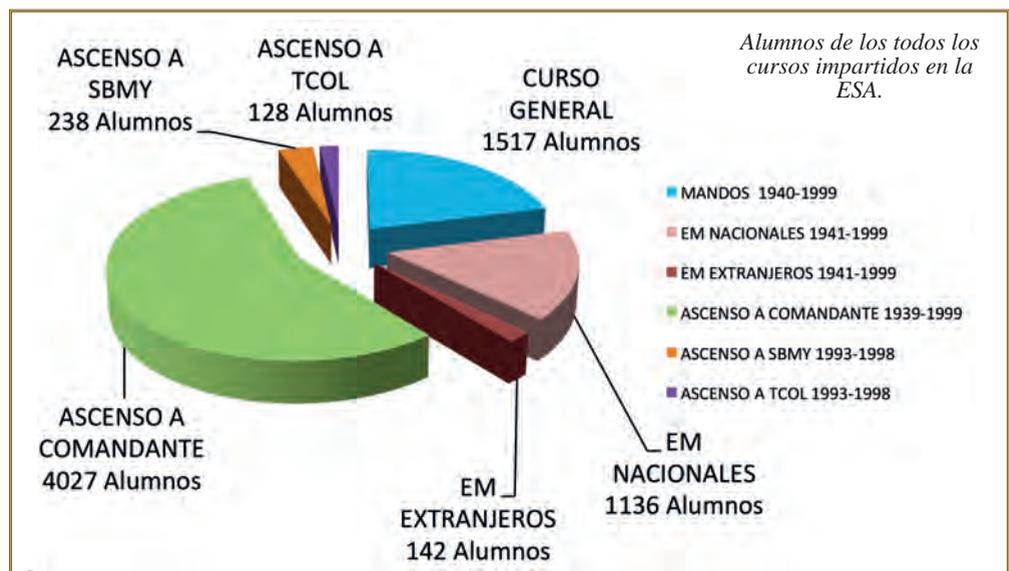
A lo largo de los años, con la constante adquisición de información y documentación, la Oficina de Documentación consiguió tener un fondo muy nutrido que ha sido heredado por el CEGA, y cuenta con colecciones que pueden considerarse piezas únicas. Cabe resaltar la colección de la primera época de la Revista de Aeronáutica y Astronáutica (RAA), desde su primer número de abril de 1932 hasta el número 52 de 15 de julio de 1936. En diciembre de 1940 se inició la nueva época de la RAA, manteniéndose completa la colección hasta la actualidad.

Las revistas Ejército y General de Marina se comenzaron a recibir en los años 1940 y 1941, respectivamente. Especial mención merece la colección iniciada en 1942 de los boletines de Difusión del Estado Mayor del Aire, que destacan por su original estructura e interesante contenido. En sus comienzos se editaban 20 ejemplares de cada Boletín, escritos a máquina, cuyo contenido se nutría de traducciones de artículos de la prensa internacional. Existen también colecciones de revistas en castellano como *Mundo*, *Política Exterior*, *Interavia*, etc., y de otras extranjeras como *Defense Nationale*, *Forces Aeriennes Françaises*, etc.

Las monografías y los ejercicios eran los dos tipos de documentos más carac-

terísticos de los custodiados en la Oficina de Documentación. Las monografías archivadas durante el funcionamiento de la ESA eran en total 7.538, de las cuales 4.393 son de los cursos de Aptitud (Capacitación) para el ascenso a teniente coronel (128), comandante (4.027) y suboficial mayor (238), 1.628 de los cursos de Estado Mayor y 1.517 de los de aptitud para el ascenso a general. Las monografías eran encargadas por la Dirección de la Escuela a los alumnos, tanto a la iniciación/presentación al curso como al final del primer año. Estos estudios trataban temas muy diversos y tenían que ser inéditos. Una muestra de la profundidad de las monografías presentadas es un trabajo realizado por un alumno de un curso de Estado Mayor sobre la *Defensa Nacional francesa*, con un total de 826 páginas.

En los últimos cursos de Estado Mayor realizados en la ESA fueron numerosas las monografías que tenían una extensión aproximada de 600 páginas. En la Oficina se encuentra también la documentación relativa a los ejercicios desarrollados bajo la supervisión de la Dirección o de los distintos Grupos Didácticos. Los ejercicios tienen planeamientos concretos y fueron realizados en la Escuela por los alumnos de los cursos de Estado Mayor. También está la documentación completa de ejercicios inter-escuelas, hechos en cooperación con las Escuelas de Estado Mayor del Ejército de Tierra y la de Guerra Naval de la Armada. En la Oficina de Documentación se guardan un total de más de 900 documentos sobre ejercicios, así como todos los Reglamentos y Manuales que tuvieron entrada en la ESA, tanto de los Ejércitos y la Armada como conjuntos. En resumen, cerca de 1.000, a los que hay que añadir un número muy elevado de Manuales y Reglamentos extranjeros.

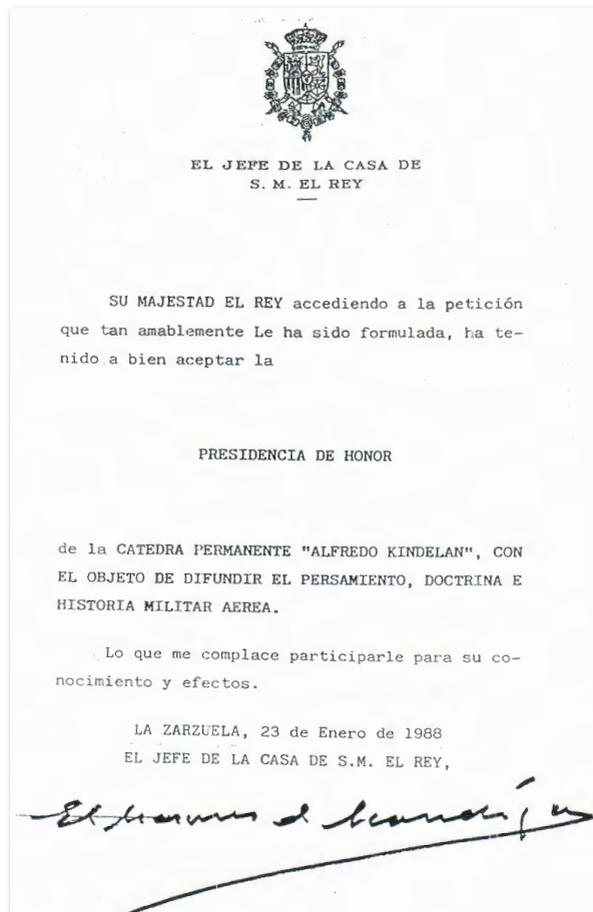


La documentación OTAN que llegaba a la Escuela se custodiaba de acuerdo con las normas marcadas por la Alianza en el Sub-registro OTAN, que se creó en 1988. Por último, en la Oficina se guardan dos ejemplares de los libros editados por la propia Escuela para uso de los alumnos de los distintos cursos.

**La Biblioteca**, además de sus funciones tradicionales, fue también un importante depósito de información de la ESA. Cuando fue transferida al CEGA tenía más de 5.000 volúmenes de temas relacionados con la actividad de la ESA. Los títulos más numerosos eran los relacionados con la Historia, la Aviación, el Arte Militar, la Economía, el Derecho y la Geografía. En los últimos años de la Escuela se prestó especial atención a la adquisición de libros sobre Informática, Inteligencia Artificial, Organización, Sociología, Administración Pública y Administración de Empresas.

El caudal de información que había en la Oficina de Documentación estaba registrado, seleccionado y clasificado con arreglo a un índice de claves continuamente actualizado por los Grupos Didácticos. Los profesores y alumnos podían consultar un fichero, casi totalmente informatizado, cuando necesitaban conocer la documentación existente sobre un tema concreto. La base de datos tenía en 1999 más de 70.000 fichas con toda la información entrada en la Escuela desde 1980. Además, en la oficina había más de 50.000 ficheros no automatizados de carácter específico sobre aeronaves, con sus características y fotografías, y material clasificado, así como de autores por materias y por clave.

**Apoyo a otros organismos.** La Orden Ministerial núm. 2204/78, de 19 de julio, que regulaba el funcionamiento de la ESA, en su artículo sexto, establecía que el general segundo jefe y los jefes de las divisiones del Estado Mayor del Aire, así como las autoridades titulares de los restantes organismos del Cuartel General del Ejército del Aire (CGEA), podían recabar directamente al general director de la Escuela los estudios e informes técnicos que considerasen necesarios para apoyar el cumplimiento de las misiones a ellos encomendados. Recogía el artículo mencionado lo establecido en normativas anteriores y la práctica habitual desde los primeros tiempos de la ESA. Esta faceta de la actividad de la Escuela, aunque no bien conocida, era de gran importancia, pues ayudaba a



mantener el contacto con otros organismos del CGEA.

Merece destacarse la activa y duradera colaboración con el EMA en el estudio y actualización de la Doctrina Aeroespacial. Debe también resaltarse el esfuerzo realizado para adoptar las distintas Publicaciones Tácticas Aliadas (ATP) de la OTAN. Algunos de los trabajos realizados en apoyo del EMA y otros organismos del CGEA son:

– Operaciones Aéreas Ofensivas. Planeamiento: cálculo de la fuerza. Texto de la Escuela. 1982.

– Informe sobre el documento: *trabajo sobre proyecto de un programa de Sociología Militar para los alumnos de las Academias Militares de formación de oficiales*, noviembre de 1984.

– Estudio e informe sobre el *Proyecto de Manual Psicopedagógico para uso en centros de enseñanza del Ejército del Aire*, septiembre de 1985.

– Planeamiento de un ejercicio de Defensa Aérea de ámbito peninsular. Noviembre de 1985.

– Informe al JEMA sobre normas de calificación de pilotos y polígonos de tiro. Abril 1986.

– Estudio de normas para Operaciones de Desembarco Aéreo. Mayo 1986.

– Proyecto de Doctrina Militar Unificada. 1986.

– Plan de Inteligencia del Ejército del Aire (PLINTEA). Noviembre 1986.

– Normas para la Protección de la Documentación Clasificada. Texto de la Escuela. 1986.

– Consideraciones al diccionario de Terminología Logística Conjunta. Febrero 1988.

– Estudio de prospectiva (CESEDEN con colaboración Escuela Superior del Ejército, Escuela Superior del Aire y Escuela de Guerra Naval). Octubre 1987.

– Nota Informativa sobre Comisiones de Doctrina. Septiembre 1988.



Pasillo de los despachos de los profesores.



Rotonda de acceso al despacho del director.

## LA CÁTEDRA KINDELÁN

Por su importancia y proyección internacional merece especial mención la Cátedra Kindelán de Pensamiento y Doctrina Militar Aérea durante los años que se desarrolló bajo los auspicios de la ESA. La Cátedra se creó con ocasión de la celebración en febrero de 1988 del 75<sup>o</sup> Aniversario del nacimiento de la Aviación Militar española, siendo la ESA responsable de su creación, organización y desarrollo hasta el año 2000, cuando el CEGA se hizo cargo de su continuidad.

El 3 de junio de 1988, S.M. el Rey D. Juan Carlos I inauguró la Cátedra en un solemne acto celebrado en el Salón de Honor del Cuartel General del Aire. Estuvieron presentes en la ceremonia, entre otras autoridades, el ministro de Defensa, el jefe de Estado Mayor de la Defensa, el jefe de Estado Mayor del Aire, los jefes de Estado Mayor o Inspectores de las

Fuerzas Aéreas de los demás países de la OTAN, así como los jefes de los mandos aéreos y numerosos invitados civiles y militares.

Del 6 al 10 de junio de 1988 se celebró en la Escuela el I Seminario Internacional dedicado al Estudio de la Doctrina Aérea para el año 2.000. Además de los ponentes de diversos países de la OTAN y de los entonces mandos aéreos de Combate (MACOM), Táctico (MATAC) y de transporte (MATRA), asistieron como invitados representantes las fuerzas aéreas de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

## EPÍLOGO

En la Escuela Superior del Aire el curso escolar terminaba tradicionalmente con la entrega de despachos en el mes de julio a los alumnos que terminaban sus dos años de estudios del curso

de Estado Mayor. El acto, generalmente presidido desde 1976 por S.M. el Rey D. Juan Carlos I, era el punto culminante del año académico. La entrega de despachos a la 45 Promoción de Estado Mayor, la primera con el curso reducido de la última etapa de la Escuela se realizó en el mes de diciembre de 1988 y así se siguió haciendo mientras el curso se realizó en la ESA. En el solemne acto los nuevos oficiales de Estado Mayor recibían de S.M. el diploma y el distintivo de su función y tras la lectura por el general director de la última lección del curso, los recién diplomados se fotografiaban con S.M. en las escaleras del Salón de Honor.

El Centro de Guerra Aérea asumió, tras la desaparición de la Escuela Superior, algunas de las importantes funciones que ésta llevaba a cabo. Creado por Orden Ministerial 83/2000 de 24 de marzo de 2000, el Centro mantiene una notable actividad en los mismos locales que tenía la Escuela. El CEGA es, en algunos aspectos, heredero de la Escuela Superior del Aire y continuador de su tradición docente dentro del Ejército del Aire.

Con su incansable actividad docente, la Escuela Superior del Aire rindió durante sesenta años un importante servicio al Ejército de Aire, a las Fuerzas Armadas y a la sociedad española en su conjunto. Nacida recién terminada la Guerra Civil y cuando se iniciaba la Segunda Guerra Mundial, la Escuela representó la voluntad del recién nacido Ejército del Aire de dotarse, desde sus primeros pasos, de un centro de enseñanza militar que le permitiese garantizar la adecuada preparación de sus mandos medios y superiores, así como poder contar con oficiales de Estado Mayor con la formación necesaria para responder a los retos que tendría que afrontar el componente más joven de nuestras Fuerzas Armadas. •

## NOTAS

<sup>1</sup>El Real Decreto 1107/1999 modificaba el Real Decreto 1249/1997 de 24 de julio por el que se regulaba la organización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

<sup>2</sup>La Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, en su artículo 58, dispone que el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) se estructura en Escuela de Altos Estudios de la Defensa y en Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, estableciendo como responsabilidades de esta última, impartir los cursos de Estado Mayor y los de capacitación para el desempeño de los cometidos de General de Brigada, así como otros estudios y actividades relacionados con las Fuerzas Armadas.

<sup>3</sup>Cursos de Suboficial Mayor (CASUMA) a partir de 1993.

<sup>4</sup>Ver Instituto de Historia y Cultura Aérea. Madrid 1988. Historia de la Aviación Española, página 405.

<sup>5</sup>Ver. Cursos, CIRCULAR de 13 de junio de 1940, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm.167 de 15 de junio de 1940.

<sup>6</sup>Ver Orden de la Dirección General de Instrucción Cursos en el Boletín Oficial del Ministerio del Aire

de 17 de Julio de 1941.

<sup>7</sup>La Escuela Superior de las Fuerzas Armadas fue inaugurada por S.M. el Rey Don Juan Carlos I el 14 de septiembre de 1999.

<sup>8</sup>El CEGA se creó por la Orden Ministerial 83/2000, de 24 de marzo de 2000.

<sup>9</sup>En el Boletín Oficial del Aire salió nombrado por Orden Ministerial de 3 de febrero de 1955 el coronel Álvarez Pardo como Director de la Escuela de Cooperación Aeroterrestre, si bien no se había creado por disposición ministerial (Decreto u Orden) la mencionada escuela.

<sup>10</sup>Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, por el que se reestructuran determinados órganos de la Administración Central del Estado. Boletín Oficial del Estado número 159 de 5 de julio de 1977.

<sup>11</sup>En la Orden Ministerial 511/03471/82, de 18 de diciembre, Boletín Oficial del Ministerio de Defensa núm. 153 de 23 de diciembre de 1982 se establecían las Normas para el nombramiento de Profesores Adjuntos y profesores adjuntos honorarios de la Escuela Superior del Aire.

<sup>12</sup>España era miembro de la OTAN desde el 30 de mayo de 1982.

<sup>13</sup>Esta preparación se completará en la fase de presente conjunta.

<sup>14</sup>En la actualidad se realiza en el CEGA.

<sup>15</sup>Ver página 9 de este artículo.

<sup>16</sup>Se tomaron como modelos la Escuela de Cooperación Aeroterrestre del Reino Unido (Old Sarum) y la equivalente de los Estados Unidos en Southern Pines.

<sup>17</sup>Escrito del General Jefe del EM del Aire de 27 de noviembre de 1954 al General Jefe del EM Central del Ejército.

<sup>18</sup>No se publicó disposición de rango ministerial (Decreto u Orden) creando esta Escuela. Sin embargo, por Orden de 3 de febrero de 1955 se nombró Director de la Escuela al coronel Don José Álvarez Pardo.

<sup>19</sup>La denominación de jefes abarcaba los empleos de coronel, teniente coronel y comandante.

<sup>20</sup>Convocado por Resolución 765/09001/93 (BOD núm. 128)

<sup>21</sup>Dichas reuniones se mantuvieron hasta el año 2005, siendo posteriormente sustituidas por las reuniones bilaterales de Estados Mayores, que a fecha de hoy continúan.